

1

información
sobre la

constitución europea



El TC no considera necesaria una reforma constitucional

El Gobierno del PSOE, satisfecho con el fallo del Constitucional que ayer dictaminó por mayoría de sus miembros que no existe contradicción entre la Carta Magna y el Tratado de Roma.

El Episcopado apoyará la Constitución de la UE aunque instará a «redescubrir las raíces cristianas»

El Nuncio en Europa reconoce que el texto, «aunque no hable de las raíces cristianas, habla de la herencia religiosa y dice que los principios de la UE están sacados de esa herencia»

fecha del referendun
en España:

20 de febrero de 2005

Exposición “los Orígenes de la Unión Europea: Schumann y Monnet”

Se inauguraré en Toledo el próximo 4 de febrero, en San Pedro Mártir

Organizada por «Presencia Cristiana» en colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha

Posicionamiento de los partidos políticos e instituciones



haz clic en la noticia o enlace que te interese

texto completo de la constitución en:
www.constitucioneuropea.es

El TC no considera necesaria una reforma constitucional

El Gobierno del PSOE, satisfecho con el fallo del Constitucional que ayer dictaminó por mayoría de sus miembros que no existe contradicción entre la Carta Magna y el Tratado de Roma.

14 de diciembre. Poco más de un mes ha necesitado el Tribunal Constitucional (TC) para dar respuesta a la consulta que el Gobierno del PSOE le hizo el pasado 5 de noviembre a recomendación del Consejo de Estado y presionado por el resto de fuerzas políticas, para determinar, entre 4 cuestiones, si existe o no incompatibilidad entre la Constitución Española y el Tratado Constitucional Europeo aprobado en Roma el 26 de octubre.

Por 9 votos contra 3, el Pleno del Alto Tribunal no ve contradicciones entre ambos textos por lo que no considera necesaria una reforma constitucional como paso previo a la ratificación del Tratado Europeo que será llevado a referéndum el próximo 20 de febrero. En este sentido, el Constitucional señala que "no procede hacer declaración alguna" sobre este asunto al no apreciarse contradicción entre ambos textos.

Con este dictamen, el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero ve así despejado el camino en su objetivo de que España sea uno de los primeros países de la UE en ratificar la Constitución Europea que entrará en vigor dos años después de ser firmada por los Estados miembros, sin necesidad ni de reformar la Constitución ni de disolver las Cortes con la consiguiente convocatoria de elecciones generales.

La resolución, de naturaleza vinculante, ha sido notificada tanto al Ejecutivo como al Congreso y al Senado, y el texto completo será dado a conocer en unos días, según informaron fuentes del Alto Tribunal. De esta manera, y tras la consulta del 20F, el Gobierno estima que el trámite parlamentario podría finalizarse antes del verano.

Por mayoría de sus miembros, el TC considera que "no existe contradicción" entre la Constitución Española y el artículo I-6 del Tratado que señala que "la Constitución y el derecho adoptado por las instituciones de la Unión en el ejercicio de las competencias que se le atribuyen a ésta primarán sobre el derecho de los Estados miembros".

El Constitucional tampoco considera que sean incompatibles los artículos de la Constitución Europea sobre Derechos Fundamentales. Se refiere al artículo II-111, que indica que los principios de la Carta limitan su fuerza vinculante a los Estados miembros "únicamente cuando apliquen el derecho de la Unión"; y al II-112, que señala que los derechos fundamentales se interpretarán conforme a los principios comunes que rigen en cada Estado.

Otra de las cuestiones planteadas por el Gobierno del PSOE era saber si basta con aplicar el artículo 93 de la Constitución Española (tal y como recomendó el Consejo de Estado) para ratificar el Tratado Europeo, una respuesta también afirmativa por parte del Alto Tribunal que apunta a dicho artículo al establecer éste que "mediante Ley orgánica se podrá autorizar la celebración de tratados por los que se atribuya a una organización o institución internacional el ejercicio de competencias derivadas de la Constitución".

De los 12 miembros que componen el pleno del TC, 3 mostraron su desacuerdo con el fallo alcanzado por mayoría. Se trata de los magistrados Javier Delgado Barrio, Roberto García Calvo y Ramón Rodríguez Arribas, que han decidido incorporar a la sentencia sus votos particulares para exponer sus motivos.



ABC 11 dic 04

EL EPISCOPADO APOYARÁ LA CONSTITUCIÓN DE LA UE AUNQUE INSTARÁ A “REDESCUBRIR LAS RAÍCES CRISTIANAS”

Los obispos pedirán a los fieles que participen en la construcción de la nueva Europa.

El Nuncio en Europa reconoce que el texto, “aunque no hable de las raíces cristianas, habla de la herencia religiosa y dice que los principios de la UE están sacados de esa herencia”.

La Conferencia Episcopal Española tiene previsto apoyar el Tratado de la Constitución de la Unión Europea que el próximo 20 de febrero será sometido a referéndum en nuestro país, según indicaron a este diario fuentes episcopales, quienes no obstante, aclararon que el texto «no cumple enteramente» las expectativas de la Iglesia, sobre todo en lo referente al reconocimiento expreso de las raíces cristianas de Europa en el preámbulo del Tratado.

Tras meses de debate sobre la inclusión o no de los términos «cristianismo» y «raíces cristianas de Europa» en el citado preámbulo, en el que la Santa Sede y las diferentes Conferencias Episcopales realizaron constantes intervenciones, las iglesias europeas han optado por aceptar el texto final, en cuyo comienzo los Estados suscriben el Tratado constitucional «inspirándose en la herencia cultural, religiosa y humanista de Europa, a partir de la cual se han desarrollado los valores universales de los derechos inviolables e inalienables de la persona humana, la democracia, la igualdad, la libertad y el Estado de Derecho.

ESTA NOTICIA TIENE
2ª PÁGINA



Eso sí, los obispos, aunque valoran los avances en materia social y de derechos humanos presentes en la Constitución, continuarán instando a «redescubrir las raíces cristianas» y a no olvidar el papel que las iglesias han mantenido y mantienen en la educación, la cultura y la sociedad del Viejo Continente.

«Presencia activa» en Europa

Aunque todavía no se ha tomado una decisión definitiva en torno a las acciones a realizar por la Iglesia española con respecto al citado referéndum, todo parece indicar que será el Comité Ejecutivo que se reunirá a comienzos de febrero quien emita una nota –al estilo de lo que sucede siempre que se celebran comicios municipales, autonómicos, generales o europeos en nuestro país– donde animarán a la participación de los católicos en el referéndum, instándoles a una «presencia activa» en la construcción del futuro de la Unión Europea.

Esta petición está siendo una constante en los discursos y homilias de los prelados españoles, en especial del presidente del episcopado, Antonio M^a Rouco Varela, quien durante los últimos meses siempre deja una referencia a los «retos de la Iglesia en España y Europa». Del mismo modo, también ha sido una preocupación especial de Juan Pablo II en los últimos años.

Criterios para el voto

En este sentido, el secretario general y portavoz de la Conferencia Episcopal, Juan Antonio Martínez Camino, declaró ayer que «es muy probable que haya una nota de algún órgano de la Conferencia Episcopal, aunque es menos probable que dicha nota aconseje el voto de una determinada manera. Seguramente se establecerán una serie de criterios para que el católico tenga la conciencia rectamente formada a la hora de depositar su voto».

La presencia de la religión en la futura Unión Europea es un aspecto que divide, y mucho, a los católicos españoles. Prueba de ello fueron los vivos debates suscitados durante la celebración, el pasado mes de noviembre, del congreso Católicos y Vida Pública, que precisamente analizó los retos de la construcción europea desde una mirada cristiana.

En dicho congreso, el Nuncio de Su Santidad en Europa, Faustino Sainz, destacaba el hecho de que, por vez primera, las iglesias estén presentes en el texto, ya que hasta ahora «nunca han estado reconocidas en un texto primario en todo el proceso de construcción de la Unión Europea». Para Sainz, «por lo que se refiere al tema religioso y a la presencia de las iglesias, el Tratado, aunque no llena completamente nuestras aspiraciones, es un Tratado decoroso»

La Conferencia Episcopal aportará en febrero una serie de criterios para orientar el voto católico



Los obispos europeos han pedido un «debate público interactivo» en los Estados que celebren referéndum

«Por motivos puramente religiosos, de convicción religiosa o católica no me atrevería a decir nunca que no a este Tratado», apuntó el Nuncio en Europa, quien reconoció que «aunque no hable de las raíces cristianas, habla de la herencia religiosa y dice que los principios de la UE están sacados de esa herencia».

Por su parte, el Nuncio en España, Manuel Monteiro de Castro, si bien no ha mostrado una opinión definida sobre la cuestión, sí indicó recientemente que «hay que recuperar la memoria de Europa, que está unida al Cristianismo desde hace dos milenios». En este sentido, Monteiro animó a «redescubrir las raíces cristianas de Europa», porque «no sirve de nada llenar las manos de cosas materiales cuando el corazón del hombre permanece vacío, sin encontrar sentido a la vida».

Posición de los obispos europeos

La posición de la Iglesia Europea quedó clarificada a finales de noviembre, cuando la Comisión de Episcopados de la Unión Europea (Comece) –en cuyo órgano directivo figura el arzobispo de Zaragoza, Elías Yáñez– publicó una nota en la que saludaban la firma del Tratado Constitucional, constatando la necesidad de «un debate público interactivo», en especial en los Estados que decidirán su adhesión mediante referéndum».

En cuanto al acontecimiento de la Constitución, los obispos europeos señalaban que «el Tratado Constitucional refleja los valores y los objetivos de la UE y la visión cristiana del ser humano a través de la inclusión de una Carta de los Derechos Fundamentales. Pero es lamentable que no quede ninguna referencia al Cristianismo en la versión final del preámbulo de este texto».

la cuestión de Europa ha sido fuente de preocupación constante tanto en Roma como en Añastro



Exposición “los Orígenes de la Unión Europea: Schumann y Monnet”

La tarde del día 4 de Febrero de 2005, se inaugurará en el Claustro de San Pedro Mártir.

Ha sido realizada por la Asociación Universitas de la Univ. Alcalá de Henares (Madrid), en colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha.

Se mantendrá abierta hasta el jueves 17 de Febrero, realizándose un curso de título “Una constitución para los Europeos”, que otorgará dos créditos a los alumnos asistentes.










más información

www.presenciacristiana.org

PRESENCIA
CRISTIANA



"¿Aprueba usted el Tratado por el que se establece una Constitución para Europa?".

<p>IGLESIA ESPAÑOLA </p>	<p>www.conferenciaepis-copal.es</p>	<p>No dirá el sentido del voto. Orientará, como en otras ocasiones, para que cada persona vote libremente.</p>
<p></p>	<p>www.psoe.es</p>	<p>A favor, promueve el SI</p>
<p></p>	<p>www.pp.es</p>	<p>A favor, promueve el SI</p>
<p></p>	<p>www.ciu.info</p>	<p>Recientemente han decidido pedir el SI</p>
<p></p>	<p>erc</p>	<p>Dicen que NO</p>
<p></p>	<p>www.eaj-pnv.com</p>	<p>Ha decidido apoyar el SI</p>
<p></p>	<p>www.izquierda-unida.es</p>	<p>Promueve el NO</p>
<p></p>	<p>www.coalicioncanaria.org</p>	<p></p>
<p></p>	<p>www.familiayvida.com</p>	<p>Promueve el NO</p>





consejodelaicos@yahoo.es